



electroperu
la energía de los peruanos

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0034 - 2017-G

27 ABR. 2017

San Juan de Miraflores,

Visto el MEMORANDO N°00114-2017-AL de fecha 2017-04-25, de la Subgerencia de Logística, atendiendo al requerimiento formulado por la Subgerencia de Recursos Humanos mediante el MEMORANDO N° 00281-2017-AH y la Gerencia de Producción mediante el MEMORANDO N° 00099-2017-P y el documento N° P-645-2016 solicitando la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD (en adelante la Directiva), concordante con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF y modificado mediante D.S. N° 056-2017-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

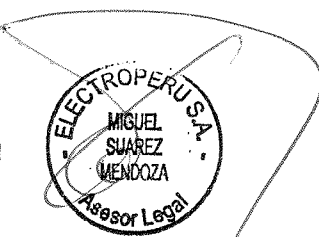
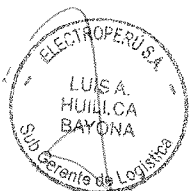
Que, la modificación obedece a la inclusión de un (01) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 y la exclusión de un (01) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2017, solicitado por la Subgerencia de Recursos Humanos mediante el MEMORANDO N° 00281-2017-AH y la Gerencia de Producción mediante el MEMORANDO N° 00099-2017-P y el documento N° P-645-2016;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2017. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Edwin San Román Zubizarreta
Gerente General
ELECTROPERU S.A.



electro PERÚ S.A.
 45 años que con los estándares

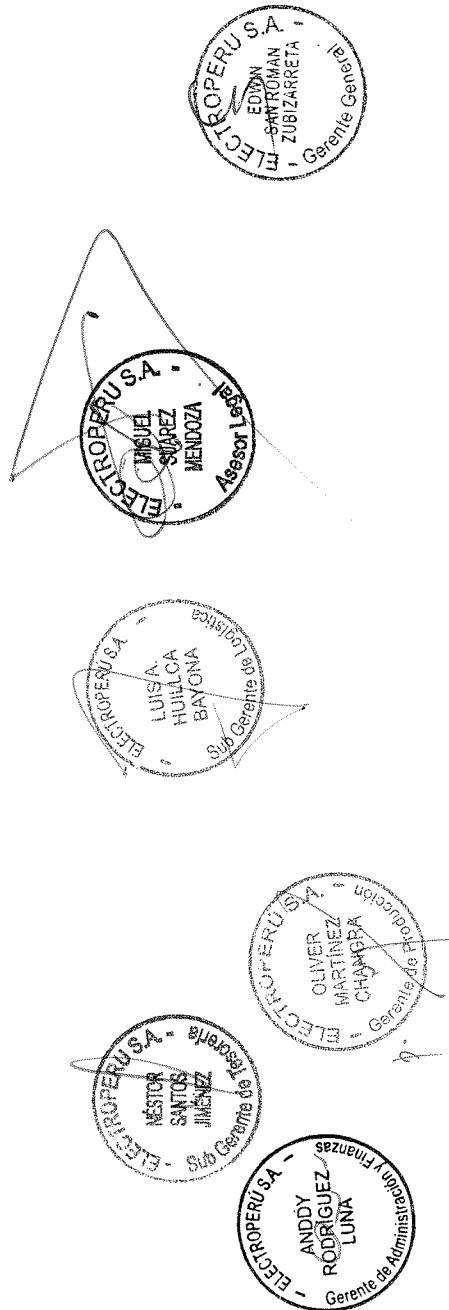
Resolución 00034-2017-G

Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2017

TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR REFERENCIAL (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)			SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACION AÑO 2017			
AS	ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO SEDE LIMA 2016 Y SEDE MANTARO 2016	BIENES	S/	361 155,75	MAYO			S/	306 064,19	306 064,19			A. P
	ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO SEDE LIMA 2016			44 834,47		134111	21111		37 995,31	37 995,31		MEMORANDO N° 00281-2017-AH	
	ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO SEDE MANTARO 2016			316 321,28		712112	21111		268 068,88	268 068,88		P.845-2016 (PM-2669-2016)	

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC: ADJUDICACION DE MEJOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA



Anexo N° 02
EXCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2017

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	UNIDAD MONETARIA	VALOR REFERENCIAL	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
23	AS	ACEITE ARGINA X 40 PARA MOTORES MAK	1	162 755.00	LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DESAPARICIÓN DE NECESIDAD POR EXISTENCIA DE INVENTARIO, DEBIDO A QUE EL FENÓMENO DEL NIÑO COSTERO PRACTICAMENTE NO HA AFECTADO LAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA.	MEMORANDO N° 00099-2017-P (MEMORANDO N° 00102-2017-PT)	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS

